

CONTRATO DE SERVICIOS

Procedimiento Negociado sin Publicidad
Genérico según
Instrucciones Internas de Contratación
Procedimiento número **ITER-2020-01**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UN ESPECTROMETRO DE MASAS CON PLASMA ACOPLADO INDUCTIVAMENTE (ICP-MS) Y UN ESPECTRÓMETRO DE IONIZACIÓN TÉRMICA (TIMS)

Siendo las 11:00 horas del día 18 de junio de 2020, se reúne en la sede del Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A. (en adelante ITER), en Granadilla de Abona, Tenerife, el Órgano de Valoración del procedimiento de contratación con número ITER-2020-01 correspondiente al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UN ESPECTROMETRO DE MASAS CON PLASMA ACOPLADO INDUCTIVAMENTE (ICP-MS) Y UN ESPECTRÓMETRO DE IONIZACIÓN TÉRMICA (TIMS)", a los efectos de realizar la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

El Órgano de Valoración queda válidamente constituido, asistiendo las siguientes personas:

PRESIDENTE

Director del Área de Medioambiente – Nemesio Pérez Rodríguez

VOCAL

Ayudante de Investigación – Gladys Virginia Melián Rodríguez

VOCAL

Ayudante de Investigación – Germán Domingo Padilla Hernández

SECRETARIO

Técnico de Contratación Pública – Edgar Hernández Mesa

La reunión se celebra en acto privado.

VISTA la documentación general administrativa del sobre número 1 de la empresa licitadora admitida, a fecha 15 de junio de 2020:

EMPRESA LICITADORA	N.I.F.
THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U.	B-28954170

CONSTITUIDO el Órgano de Valoración, en la misma fecha citada previamente pero en hora distinta, para la apertura del sobre número 2 "Oferta económica".

RECIBIDA la documentación requerida a la empresa licitadora, y valorada de forma positiva, se solicita al Técnico correspondiente del ITER nombrado al efecto, proceder a la verificación de la oferta económica presentada por la empresa licitadora y su adecuación a lo regulado en el Pliego de Condiciones Particulares y en los Anexos, además del cumplimiento de las prescripciones técnicas mínimas.

CONSTITUIDO nuevamente el Órgano de Valoración, en el día de hoy, para la lectura del informe aportado sobre el cumplimiento de las condiciones particulares y de las prescripciones técnicas mínimas de la presente licitación.

VISTO dicho informe redactado por el Técnico designado al efecto, el cual se transcribe parcialmente a continuación y que obra en su totalidad como parte integrante del expediente de la licitación:

“CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

El Técnico designado al efecto del ITER certifica que la memoria técnica descriptiva aportada por la empresa licitadora “THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U.”, con N.I.F. B-28954170, se ajusta a las prescripciones técnicas mínimas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la presente licitación.

Se ha realizado una valoración teniendo en cuenta los niveles de detalle y claridad de la información suministrada por la empresa licitadora citada previamente.

VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

El criterio cuantificable es la oferta económica realizada por la empresa licitadora.

El criterio de adjudicación es el ajuste de la Oferta económica (conforme al Anexo II del Pliego de Condiciones Particulares) a los servicios necesarios cuyas características se describen en el Pliego de Prescripciones Técnicas y de los importes asignados a los distintos servicios solicitados.

A continuación, se tabulan los servicios, conforme al citado Anexo II y la oferta económica realizada por la empresa “THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U.”, con N.I.F. B-28954170:

PRECIO OFERTADO (SIN IGIC)	IMPORTE DEL IGIC	PRECIO OFERTADO (CON IGIC)
28.050,00 €	1.963,50 €	30.013,50 €

Por todo lo anteriormente expuesto, este Órgano de Valoración **PROPONE**:

- Adjudicar a la empresa licitadora “**THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U.**”, con N.I.F. **B-28954170**, la contratación denominada “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UN ESPECTROMETRO DE MASAS CON PLASMA ACOPLADO INDUCTIVAMENTE (ICP-MS) Y UN ESPECTRÓMETRO DE IONIZACIÓN TÉRMICA (TIMS)**”, expediente nº **ITER-2020-01**, por un importe total de **28.050,00 € (VEINTIOCHO MIL CINCUENTA EUROS)**, IGIC excluido, al cumplir su oferta con los requisitos técnicos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según informe aportado al efecto, y con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares y Anexos para este procedimiento negociado sin publicidad genérico.

CONSIDERANDO que las atribuciones conferidas para la adjudicación y firma del contrato corresponden al Órgano de Contratación, en concreto al Consejero Delegado del Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A., a tal efecto este Órgano de Valoración eleva la presente propuesta para su examen y validación.

Y en virtud de lo anteriormente expuesto, este Órgano de Valoración **ACUERDA**:

1. La propuesta de adjudicación del contrato a la empresa licitadora “THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U.”, con N.I.F. B-28954170.

2. Elevar esta propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.
3. Requerir la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la empresa licitadora que ha resultado propuesta como adjudicataria, conforme a lo previsto en la cláusula 16 del Pliego de Condiciones Particulares. La empresa licitadora deberá presentar la documentación y, en caso de no hacerlo, se le tendrá por desistida en su derecho, procediéndose a declarar la licitación como desierta.
4. Notificar la presente propuesta de adjudicación a la empresa licitadora.
5. Publicar el contenido de esta propuesta en el Perfil del Contratante de la web del ITER.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas.